

INTERESES  
GENERALES  
—  
SUSCRIPCIONES  
TRIMESTRE  
UNA PESETA  
EN  
toda la Península.  
PAGO ANTICIPADO.

# El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS  
Y ANUNCIOS  
—  
REMITIDOS  
Á PRECIOS  
convencionales  
La correspondencia al director  
11, Estudios, 11,

Sábado.

11 DE ABRIL DE 1891.

Accediendo á ruegos del Sr. Alcalde y por creer el asunto de interés, publicamos como folletín las *Condiciones facultativas para la enagenación de solares en El Espolón y construcciones que sobre ellos se erijan*, formuladas por el Arquitecto Señor Medarde y que obran en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento para cuantos quieran consultarlas.

Parece que en las próximas elecciones municipales de nuestra Capital no faltarán candidatos de todos los colores.

Políticos, no faltan, administrativos ... allá veredes.

En el *Círculo de la Constancia*, se está preparando una bonita Velada literario-artística para dentro de breves días y promete hallarse muy concurrida.

La próxima feria titulada de Santa Inés en la villa de Berlanga de Duero, que tendrá lugar del 20 al 25 del mes actual, promete hallarse muy animada y concurrida á cuyo efecto el Ayuntamiento concede toda exención de impuestos y prepara las mejores comodidades posibles á los feriantes.

Ha fallecido en Madrid la apreciable y virtuosa S.ª D.ª Concepción Goicoechea y Aparicio, esposa de nuestro particular amigo y querido paisano D. Felipe Torroba, natural de Vinuesa y acreditadísimo individuo del Comercio de Buenos Aires.

Reciba el Sr. Torroba y su estimada familia la expresión sincera de nuestro pesar por la irreparable pérdida que han sufrido.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto de Real orden, que los directores de Establecimientos penales ce-

sen en el cargo de vocales de las Juntas locales de prisiones.

Para el Concurso de belleza que ha de tener lugar en Barcelona, se han recibido ya mas de 30 fotografías de mujeres bonitas, francesas algunas de ellas y las de más españolas.

De nuestra provincia hemos oído decir que tal vez se presente una muy joven y hermosa.

Acordado por la superioridad que continúe la recaudación de 2.ª enseñanza á cargo de la Administración de propiedades y derechos del estado, esta anuncia á los Ayuntamientos de la provincia que dispongan el ingreso del tercero y cuarto trimestres, y mas particularmente del tercero que deberá quedar saldado durante el mes actual.

El Miércoles 8 del actual marchó para

4

*Solares del Espolón*

postería ó de ladrillo que se revocará imitando piedra de cantería, á menos que se prefiera la cercada con una verja.

En el caso de que se adquirieran por una misma persona el solar y espacio antedichos, podrá canstruirse como fachada la pared del Oeste, practicando en ella en forma conveniente y simétrica y sin perjudicar al ornato público los huecos de ventana, balcon ó galería necesarios, puesto que la distancia mínima que ha de mediar entre esta pared y la casa citada, excede de tres metros.

En igualdad de condiciones será preferido dicho Sr. don Pedro Abad si pretendiera el solar número 12 y el espacio intermedio entre él y la casa de su propiedad.

## ARTÍCULO 6.º

Los precios que se señalan á los solares son los siguientes:

Al marcado con el número "1", veinticinco céntimos de peseta si el adquirente se compromete al hacer la proposición, á edificar en todo el solar sin enagenar la parte á que se refiere el art. 4.º En caso contrario el tipo de subasta será 35 céntimos por metro cuadrado.

Para los señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del tipo, el de subasta será treinta y cinco céntimos por metro cuadrado.

Para los marcados con los números 11 y 12 veinticinco céntimos por metro cuadrado.

## Condiciones facultativas

á que ha de sugetarse la enagenación de solares en el "Paseo del Espolón", así como las construcciones que se erijan sobre ellos.

### ARTÍCULO 1.º

Los doce solares en que se dividirá el paseo del Espolón y una faja paralela tomada del Campo del Ferial, se subastarán con estricta sugección al plano parcelario, que adjunto á estas condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Se ha dado á los solares diferentes cabidas superficiales, á fin de que los que pretendan adquirirlos, puedan hacerlo con arreglo á las necesidades de su vivienda, á la estensión que piensen dar á las construcciones ó al capital que deseen invertir en ellas.

### ARTÍCULO 2.º

Habiendo acordado la Excmo. Corporación municipal, que las casas sean con pórticos, el terreno que estos han de ocupar continuará siendo de uso público. Por tanto, los adquirentes de esos solares nada satisfarán por el espacio destinado á aquellos, considerado como vía pública, haciéndolo únicamente de la parte que ocupe la construcción en planta baja.

Ciudad Real, D. Inocencio Martínez Carricas, Abogado del Estado que ha sido durante algún tiempo en esta Delegación de Hacienda. Sentimos la ausencia de dicho funcionario, que deja en esta capital algunas afecciones.

Se encuentra en Soria, donde permanecerá una temporada, hasta el día 14, el ex-senador por esta provincia y particular amigo nuestro D. Basilio de la Orden.

El Sr. Muro salió el jueves para Madrid utilizando el ferrocarril desde Almazán.

Parece que en los primeros días de Mayo, tendremos el gusto de volver a verle entre nosotros, celebrándose entonces el juicio oral que se suspendió el día 7.

Días pasados se promovió un pequeño alboroto en la calle del Ramillete porque uno de los obreros del ferrocarril trató de herir con una navaja á un vendedor de pan que le pedía cierta cantidad que por consumo de dicho artículo le adeudaba aquél. El agredido pudo sujetar el arma, causándose algunas lesiones en las manos y el agresor se dió á la fuga, siendo detenido por el celoso visitador de Consumos Don Jose Sanz, que acudió á las voces de auxilio.

El Sr. Vicen ha establecido en los soportales del Collado un depósito de pan, ba-

jo el nombre de *La Flor de Numancia*, en el que se expende éste artículo con notable rebaja de precio.

Como quiera que fuimos los primeros en lamentarnos al dar la noticia de la subida del precio del pan, hoy somos los primeros en felicitar al Sr. Vicen por la rebaja con que ofrece á las clases necesitadas el alimento indispensable.

Dicé el corresponsal de *La Propaganda* en Soria:

“La construcción del ferrocarril de Valladolid á Ariza, que hace quince días podía decirse era un hecho, ha sufrido un grave percance con la unión de la compañía del ferrocarril de Tarragona á Francia á la empresa del Norte; casi puede decirse que esto ha herido de muerte á la construcción de dicho transversal.”

El corresponsal de nuestro colega está perfectamente informado; la noticia es de autorizado origen así es que, apesar de los pesares, van á correr gravísimo peligro los millones del Sr. Alonso Pesquera.

Preocupan mucho la atención pública las manifestaciones obreras que se han de celebrar en Mayo y que según parece, tendrán mucha importancia.

Alguien ha temido que los obreros del ferrocarril contribuyeran también á la huelga porque no son, de seguro, los que menos trabajan, pero nosotros no

dudamos en desmentir la noticia porque no se siente síntoma alguno de agitación, en primer término y por el carácter pacífico y bonachon de nuestros paisanos, despues.

La fiesta de la *Bajada de Jesús*, promete estar muy animada en Almazán pues hay muchas personas que piensan visitar en aquellos días la citada villa para ver de cerca el tan suspirado ferro-carail de Torralba.

Y apropósito ¿Cuándo se confirma la noticia que vimos con tanta satisfacción en nuestro colega *El Avisador* acerca de la apertura al servicio público del trozo de Almazán a Torralba?

Segun dice *El Boletín semanal de estadística y mercados* que publica el Ministerio de Fomento, se presenta mal en nuestra provincia la siembra de tardios.

*Sr. Alcalde:*

Se abre una brecha y por allí se va toda la muralla; dimos una queja en nuestro número anterior y ya se acercan otros suscritores á nuestra redacción pidiendo que digamos que está muy mala la calle que conduce á la Delegación de Hacienda.

Conque complázcanos V. para que no le molestemos con quejas y para que á nosotros nos dejen en paz los que acuden con lamentaciones á la prensa.

Mire usted que hay quien estima en

En su virtud los solares se subastarán con arreglo á las superficies siguientes, que son las limitadas en el plano por líneas de trozo lleno y están además rayadas.

Solar	Número	Superficies.	
		Metros.	Decimts.
"	1	306	52
"	2	228	92
"	3	228	92
"	4	306	52
"	5	228	92
"	6	228	92
"	7	152	29
"	8	152	29
"	9	228	92
"	10	152	29
"	11	133	93
"	12	89	09
Espacio sin edificar. . . . .		69	46

ARTÍCULO 3.º

El adquirente del solar señalado con el número 1 dejará patios de luces cuyas longitudes sean iguales cuando menos á los de la galería y balcón de la casa colindante propiedad de D. Jorge Olcina y su ancho (ó sea la distancia que medie entre la pared de este señor y la que haciendo frente con ella edifique el propietario del solar) será de tres metros según dispone el art. 585, título 1.º capítulo 7 del nuevo Código civil, pudiendo dicho adquirente del solar construir en ellas ventanas, balcones ó galerías y

hacerlo igualmente en las laterales á la distancia de sesenta centímetros fijada en el art. 583 de los mismos título y capítulo.

ARTÍCULO 4.º

El adquirente del solar á que se refiere el artículo anterior podrá enagenar, sin que el precio esceda del que adquiriera en el remate, todo ó parte del terreno que mediante, el pago de un canon al Ayuntamiento tiene en usufructo el Señor Don Jorge Olcina así como el espacio A B C D, pero en este caso tendrá este Sr. obligación de calificar en ese espacio en las condiciones que más adelante se establecerán para la parte de estas edificaciones que dan al Campo del Ferial.

ARTÍCULO 5.º

Teniendo la casa de D. Pedro Abad derecho de vistas al paseo del Espolón por una terraza que domina dicho paseo, se deja sin edificar el espacio de una arcada entre dicha casa y el solar número 12. Si apesar de esa servidumbre el adquirente de este solar deseara serlo también de ese espacio, para destinarlo á jardín, patio ó corral; podrá adquirirlo igualmente siendo de su cuenta el cerramiento que dé á la carretera de Burgos, el cual cerramiento se comprondrá de una arcada igual á las otras dos de la casa coronada por un antepecho de piedra ó balustreado del mismo material. El arco se tapiará en parte de grueso, dejando mocheta al exterior, con fábrica de mam-

más que la mimisima nómina, un brazo ó una pierna que se puede dejar en aquella cuesta de puntiagudos guijarros.

La compañía La Union y el Felix Español, ha satisfecho por siniestros de incendios durante el año 1890 la considerable suma de 2.547,694 ptas. 56 céts, correspondiendo á esta provincia 6.022,25; 3.825 á D. Bernardino Brieva, de el Royo y 2.697,25 á D. Mateo Brihnega, de Berlanga.

Hemos recibido un ejemplar del folleto *Apuntes prácticos sobre los proyectos de ley de ferro-carriles secundarios*, por Mr. Charles le Beuf.

Agradecemos el envío del curioso folleto.

El Sr. Gobernador civil, D. Diego Pequeño, ha salido para Almazán con objeto de presidir las fiestas de la *Bajada de Jesús*, para lo que ha sido galantemente invitado por el Ayuntamiento de aquella villa.

En la reunión celebrada el domingo último en Calatayud, se nombró una junta gestora de ferrocarriles que se ha de entender con el Ayuntamiento y junta de esta ciudad para lo referente al ferro-carril transversal.

Animo y adelante.

Se anuncia la próxima aparición en esta Capital de un periodico de ideas avanzadas.

En las próximas elecciones municipales se elegirán 9 concejales, 3 por el Consistorio, 3 por el Salvador y 3 por la Colegiata que ocuparán las vacantes de los Señores Sanchez, Lacussat, Ortega, Martinez (D. Perfecto) Llorente y Martialay con mas la ocurrida por defunción de D. Ponciano Martialay y la del Sr. Vicen que sale por designación de la suerte.

Quedan por lo tanto en el municipio los Señores Egea, de Marco (D. Manuel y Don Victoriano) Martinez (D. Antonio) y Pastor.

En la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal fueron designados por la suerte para desempeñar el cargo de Jurados en las próximas fiestas de San Juan los vecinos siguientes:

**JURADOS.**

De La Cruz, D. Saturio Barranco; de San Pedro, D. Bernabé Gómez; de Santa Catalina, D. Francisco Villares; de La Mayor, D. Bernabé Alonso; de El Rosél, D. Eloy Martinez; de San Blas, D. Santiago Ruiz; de S. Estéban, D. Santiago Gil; de El Salvador, D. Juan La Puente; de San Miguel, D. Eustaquio Millán; de San Clemente, D. Pedro Ruiz; de San Martín, don

Quirico Millán; de Santiago, D. Ceferino Escalera; de San Juan, D. Santiago La Puente; de Santa Bárbara, D. Lorenzo Gonzalo; de Santo Tomé, D. Justo Andrés y de la Blanca, D. Lúcio Lorenzo.

**Mercados de la provincia.**

Arcos.—Trigo, precio mínimo (Hectó litro 16'22 pesetas.—Cebada 12'61.—Centeno, 14,91—Avena 9.

Almarza.—Trigo puro (Hectólitro), 20 pesetas.—Cebada, 16.—Centeno, 13,50.—Avena, 8.

Burgo de Osma. Trigo puro 13'07.—Cebada, 13'07—Centeno, 11'71—Avena 7'67.

Gómara. Trigo puro 14—Cebada, 11,—Centeno, 10—Avena, 8.

Agreda. Trigo puro 19.—Cebada, 14 —Centeno, 14 Avena 11.

Medinaceli.—Trigo puro, 16'67.—Cebada, 11,71 —Centeno, 11,71.—Avena, 8,56.

Noviercas.—Trigo, 19.—Cebada, 17. Centeno, 16.—Avena, 8.

Almazán.—Trigo, 16'65.—Cebada, 12'60.—Centeno, 12'60.—Avena 8'55.

Berlanga.—Trigo, 17.—Cebada, 13'50.—Centeno, 13'50.—Avena, 8'50.

Soria.—Trigo, (hectólitro,) 18'87.—Cebada, 15'31—Centeno 14,39—Avena 0'80.

**Ferros-arcas-metálicos.**

indestructibles y privilegiados de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado con patente de invención por 20 años en 12 naciones.

Colores: cobre y oro, plata y oro con adornos variados.

**42 MODELOS DIFERENTES.**

No pueden confundirse con los antiguos de madera y zinc.

Fábrica y almacenes Sres. Villazon y compañía en Madrid.

Deposito en Soria, calle de Numancia nº 18 —1—

**ADOLFO ALVAREZ,**  
MÉDICO-OCULISTA,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

*Parador de Monteagudo.* 1

**FERIA DE SANTA INÉS.**

EN LA VILLA DE BERLANGA DE DUERO  
Provincia de Soria.

En los días del 20 al 25 de Abril.

El Ayuntamiento de esta villa secundando los acuerdos de los que le han precedido, ha dispuesto celebrar en los días 20 al 25 del actual la feria que con el título de Santa Inés tiene establecida.

Los resultados ofrecidos en años anteriores fueron tan satisfactorios que esce-

dieron á toda esperanza. Los buenos puestos de peaje, la importancia de su comercio sus espaciosas plazas, las bien situadas casas de hospedaje, abundantes fuentes y abrevaderos, y finalmente la exención de toda clase de impuestos, hace esperar que la del año actual sea todavia mas concurrida.

Berlanga de Duero 1.º de Abril de 1891.  
3-3

Así como desde que *Dios hizo el mundo* Adán fué el primer hombre que posó su planta sobre la tierra; desde que el *Doctor Andréu*, (de Barcelona) se dedica á la preparación de sus acreditados específicos,—*Pasta Pectoral*,—*Cigarros Antiasmáticos*,—*Mentholina*, *Rapé Nasalina*, ecétera, ecétera, es su primer y antiguo correspondiéndole en Soria, el *Doctor Monge*.

Postigo,—10, Gran Farmacia. 5

Se ha descubierto un rapé llamado *NASALINA* para curar á tiempo en pocas horas los molestisimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Exito seguro. Véase el prospecto. Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

En Soria, Farmacia de Ruiz. Collado, 27.

**CHOCOLATES SIN COMPETENCIA  
COMERCIO DE E. RAMOS É HIJO**

Mas de 40 años hace viene elaborando á brazo el esquisito chocolate de esta casa que se expende en paquetes de 460 gramos.

Se garantiza su pureza y bondad admitiéndose cuantos encargos se hagan hasta satisfacer el gusto del consumidor. 17

**ANUNCIO.**

Se arrienda el Molino de Golmayo que tiene un gran salto de agua limpia y piedras nuevas.

Y un espacioso local para granero y almacenes sito en esta Ciudad, calle de las Fuentes número 20, para tratar dirigirse á D. Pedro Abad de esta vecindad. 6

**25 POR 100**

de ganancia líquida se obtiene fabricando una sustancia de gran consumo y utilidad.—125 pesetas de capital bastan para el negocio.—Se facilitará el procedimiento y demás datos á quien remita 5 pesetas en letra de facil cobro ó por el giro Mútuo no admitiéndose sellos por su quebranto y facil extravío.—Dirigirse á D. Juan B. Clara, calle Mayor, 112 4.º en Gracia, Provincia de Barcelona. 1-3

Se necesita un oficial de Tejedor de telas y paños en la Villa de Agreda y para darle señas avistarse con Manuel Molina, Casino de Numancia Soria, quien dará el nombre de la Casa. —3—

## AVISOS Y ANUNCIOS.

**RUBINAT** PROPIEDAD

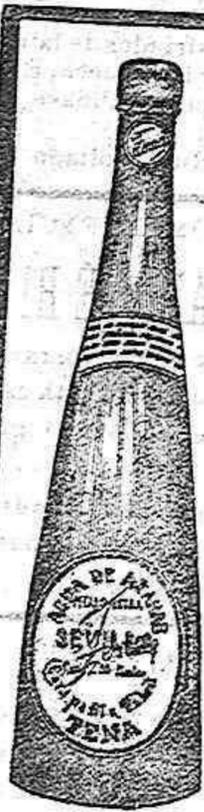
DEL DOCTOR Liorach.

## UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura)

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Cortes, 276, Entresuelo, Barcelona. 15



## AGUA DE AZAHAR

DE LA  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

## ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



Unico depósito en Soria. Hijos de B Calahorra.—También se despacha en la Farmacia del doctor Monge.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas del individuo. Preparado con vino generoso de España; dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padezcan de inapetencia gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonu y hierro.—Peptonu de carne.—Chocolate de peptonu.—Peptonu de leche.

Hierro dializado. superior á otros simililares.

Elaboración por medio del vapor, y venta por mayor

LEON 13 Y QUEVEDO 7.—MADRID

Por menor, en todas las framacias de España y Ultramar.

Unico depósito en Soria y provincia:

Farmacia del Doctor Monge,

—Postigo—10—

19

## LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de coestipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉ DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo cubren en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. —Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## Bálsamo de TERPENTOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *E. tracto Puro del Pino amarillo* y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática, de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se observa en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



UNICOS AGENTES EN ESPAÑA.  
Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.